

4/1598

RESOLUCION No.89-2-3-1-04817

GERARDO PEÑA MATHEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO ENCARGADO
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No.88-2-3-1-01393 del 12 de abril de 1988, se declaró inactiva a varias compañías, entre las que se encuentra "INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A.", con domicilio en Guayaquil, por encontrarse incurso en la disposición prevista en el Art.345 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Secretario de la Institución de fecha 11 de mayo de 1989, la referida compañía ha presentado los balances correspondiente a los ejercicios económicos de 1984 a 1988;

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación, de la Subintendencia de Derecho Societario, mediante Oficio No. SC-DL-DISLIQ-89-648 del 7 de agosto de 1989, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la Resolución No.88-2-3-1-01393 del 12 de abril de 1988, en lo que corresponde a "INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A.", por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-89-014 del 17 de enero de 1989; y, ADM-89-201 del 26 de julio de 1989;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.88-2-3-1-01393 del 12 de abril de 1988, en la parte que se refiere a la compañía "INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A.", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.-DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía "INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A."

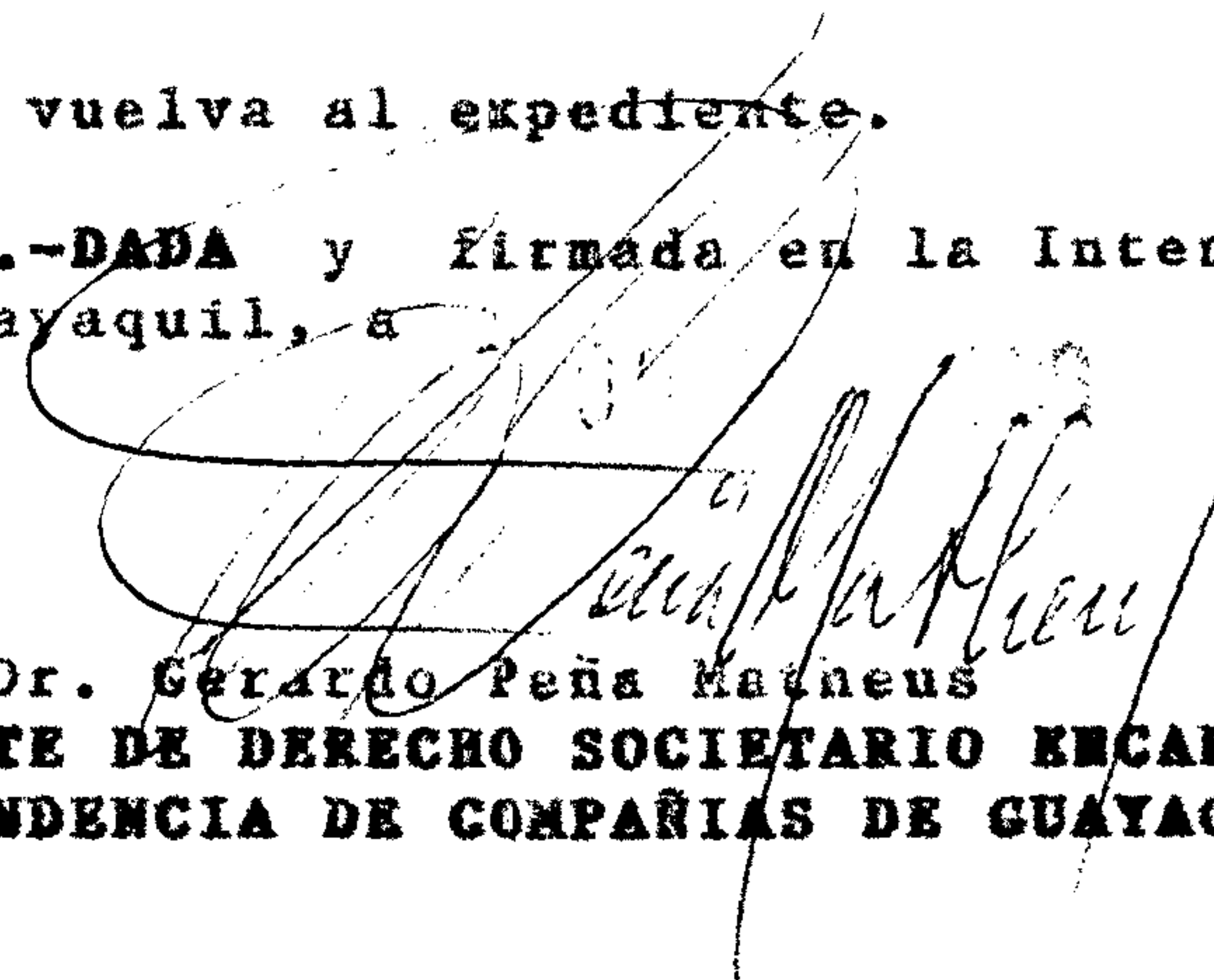
FE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 2
RESOLUCION No. 89-2-3-1-0487
CIA. INMOBILIARIA MARIA LUCIANA S.A.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.-DADA y firmada en la Intendencia de
Compañias en Guayaquil, a


Dr. Gerardo Peña Matheus
**SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO ENCARGADO
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

FCB/cdo. *g*
Expediente #41598-84